

Como cada año, la Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica anima a las iglesias a recordar el día del preso el primer domingo de marzo



Domingo 1 de Marzo
Día del Preso


ferede
Consejería de
Asistencia
Religiosa
Evangélica


Fundación
Pluralismo y
Convivencia

...de los presos también os compadeciste

Hebreos 10

(FEREDE, 25/02/2020) Un año más, desde la Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica de FEREDE (ARE), se propone la celebración del “Día del preso”, iniciativa que comenzó en el movimiento evangélico Ministerio Evangélico en Prisiones (MEP) y que la Consejería de Asistencia Evangélica ha propuesto mantener desde hace más de una década.

El lema de este año es: “**...De los presos también os compadecisteis**” (He.10:34)

La fecha, el **domingo día uno de marzo, representa un día de conmemoración y servicio hacia las personas privadas de libertad.**

Este Ministerio está ampliamente reconocido y apoyado por las denominaciones e iglesias y asociaciones evangélicas en España. Por todos es conocido la gran cantidad de voluntarios y Ministros de Culto, tanto hombres como mujeres, que sienten su llamado a atender y a servir a este colectivo.

Desde las propias Instituciones Penitenciarias se reconoce la labor de la asistencia religiosa en el interior de los Centros Penitenciarios, así como el acompañamiento en la excarcelación, ayudando de este modo a la reinserción, verdadera razón de ser de las penas privativas de libertad.

“Para nosotros, si bien esto es muy importante, sigue siendo lo fundamental que el Evangelio sea presentado a las personas privadas de libertad. Seguimos creyendo que: *el Evangelio es poder de Dios para salvación para el que cree*”

, explica el consejero de ARE, pastor

Julio García Celorio

.

Esta Consejería pretende seguir animando a las Iglesias a apoyar en oración y en cuantas maneras sea necesario este Ministerio y sobre todo a los hermanos y hermanas que forman parte de él.

Las formas de celebrar este día pueden ser diversas, pero en esta ocasión se sugiere que, en los cultos del domingo primero de marzo:

- Se recuerde a los presos y presas de nuestro país que superan los sesenta mil.

- Se pueda facilitar material bíblico para los hermanos que asisten al interior de las cárceles.
- Se les dé una oportunidad de testimonio y se pueda orar por los hermanos que estén en las iglesias que hacen esta labor.

Esta Consejería trabaja en estrecha colaboración en las diferentes comunidades autónomas con los Consejos Evangélicos a fin de que la ARE se realice con normalidad.

“Damos gracias a Dios por celebrar un año más el día del preso, y a vosotros por ayudarnos en esta difusión”, concluye García Celorio.

Fuente: Consejería de ARE – FEREDE / Edición: Actualidad Evangélica